



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 968 -2013-GRA/PR

VISTO

El Oficio N° 159-2013-GRA.PEMS.OA.URH.PS del Gerente General del Proyecto Especial Majes Sigüas, mediante el cual eleva la propuesta y solicita la designación del funcionario responsable del Portal de Transparencia en el ámbito del Proyecto Especial Majes Sigüas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 291-2012-GRA/PR de fecha 15 de mayo del 2012, se designó a los funcionarios y servidores responsables del Portal de Transparencia de las diferentes Gerencias Regionales, de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil y de los Proyectos Especiales Majes Sigüas y COPASA;

Que, mediante dicha Resolución Ejecutiva Regional, se designó al Sr. Erick Fernando Pinto Valdivia como servidor responsable del Portal de Transparencia del Proyecto Especial Majes Sigüas;

Que, mediante Oficio N° 159-2013-GRA.PEMS.OA.URH.PS el Gerente General del mencionado Proyecto Especial hace saber el término de la relación laboral del servidor Sr. Erick Fernando Pinto Valdivia y eleva la propuesta y solicita la designación del Sr. David Castañeda Cruz como servidor responsable del Portal de Transparencia en el ámbito del Proyecto Especial Majes Sigüas;

Que, es conveniente dar continuidad a las funciones inherentes al cargo del servidor responsable del Portal de Transparencia; por lo que debe ser atendida a través de la modificación de la correspondiente Resolución Ejecutiva Regional;

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Ley 27806/Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo Único de la Resolución Ejecutiva Regional N° 291-2012-GRA/PR, *designando*, a partir de la fecha, al **Sr. DAVID CASTAÑEDA CRUZ** como servidor responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia del Proyecto Especial Majes Sigüas;

ARTICULO 2°.- DEJAR SUBSISTENTE la parte pertinente de la Resolución Ejecutiva Regional N° 291-2012-GRA/PR, en lo que corresponde a la designación de funcionarios y servidores responsables del Portal de Transparencia de las demás dependencias conformantes del Gobierno Regional de Arequipa.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **CATORCE** (14 días del mes de octubre del año dos mil trece.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Mandel Guillén Benavides
PRESIDENTE